

Francisca Bohigas (1893-1973): católica, pionera y trasgresora durante dos dictaduras y una república

García Prieto, Beatriz

Universidad de León

Juventud y formación académica

Francisca Paula Bohigas Gavilanes nació el día 2 de abril de 1892, en el seno de una familia de clase media de Barcelona. Una familia de ideas avanzadas que no dudó en apoyar y facilitar a Francisca el acceso a unos estudios que le permitiesen desarrollar una trayectoria profesional. Este impulso paterno a la formación femenina no era frecuente en la época y, sin duda, influyó en el pensamiento de nuestra protagonista, sobre todo en su defensa de la participación femenina en el ámbito público o la profesionalización de la mujer¹.

Francisca eligió la rama de la educación, obteniendo en junio de 1911 el título de maestra, que le permitió empezar a impartir docencia dos años después en las Escuelas Municipales de Barcelona. A pesar de haber obtenido un trabajo, su afán de superación le llevó a matricularse, en 1915, en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio (EESM), situada en Madrid². En la capital se alojó en la Residencia de Señoritas, donde entabló una buena relación con importantes mujeres del mundo del Derecho como Margarita Nelken, Victoria Kent o Matilde Huici³. Tras obtener el número dos de su promoción en la EESM, decidió continuar su formación por la rama de Humanidades, matriculándose como alumna no oficial en la Universidad Central⁴.

1 Eva SAN MIGUEL: *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, p. 149.

2 "Hoja de Servicios y méritos realizada por la Inspectora de Primera Enseñanza Doña Francisca Bohigas y Gavilanes", Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Caja 31 Legajo 17421.

3 Shirley MANGINI: *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Barcelona, Península, 2001, p. 87.

4 "Hoja de Servicios y méritos realizada por la Inspectora de Primera Enseñanza Doña Francisca Bohigas y Gavilanes", AGA, Caja 31, Legajo 17421.

Durante su estancia en la Academia no solo se dedicó a estudiar, sino que también se involucró en la vida universitaria, llegando a formar parte de la junta directiva de “Juventud Universitaria Feminista” una organización a través de la que mostró su respaldo a la actuación colectiva de las mujeres a favor de sus derechos. Una apuesta por la participación femenina en el ámbito público que Bohigas mantuvo a lo largo de su trayectoria; si bien es cierto que su planteamiento se fue transformando desde el feminismo progresista universitario hacia el feminismo católico en su etapa profesional. Una evolución que se corresponde con la que vivió la propia Francisca en el plano ideológico; desde el socialismo juvenil a la derecha católica, posición a la que estuvo ligada en sus tiempos más politizados⁵.

Finalmente, en julio de 1920, fue nombrada Inspectora de Primera Enseñanza de la provincia de Lérida. El desempeño de esta profesión, históricamente masculina, le permitió romper con el modelo de género tradicional. Hecho que conllevó críticas para ella, pero que no frenó su ilusión por seguir mejorando en el ámbito profesional, de ahí que solicitase una pensión a la Junta de Ampliación de Estudios (en adelante JAE) para ampliar su formación en el extranjero. Una beca que le fue concedida en 1924 y que le permitió instalarse en Ginebra donde realizó estudios de psicología aplicada a la educación en el Instituto Rousseau y tomó nota de las innovadoras metodologías en los centros de enseñanza suizos y alemanes⁶. Sin duda, su estancia en Europa fue muy fructífera, pero también para la enseñanza española, ya que a su vuelta a la Península la inspectora trató de transmitir a sus colegas las nuevas tendencias educativas que había conocido en el extranjero⁷.

La Dictadura primorriverista y las primeras intervenciones políticas de Bohigas

Al regresar de Alemania, Francisca se mantuvo en su puesto de inspectora en Lérida hasta que en febrero de 1928 fue trasladada a León para cubrir una vacante de inspectora⁸. Sin duda, su papel fue relevante en la modernización de los métodos educativos de la provincia. No obstante, sería en el ámbito de la política en el que la inspectora fue más revolucionaria, convirtiéndose en la primera mujer que intervino en un mitin en la provincia de León, concretamente en la gira propagandista de la Unión Patriótica leonesa del verano de 1928. A pesar de la relevancia en clave femenina de este hecho, la prensa leonesa del momento no le dio importancia, algo que

5 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)”, *Ibero-Americana Pragensia*, 1 (2018), pp. 9-30, esp. p. 12.

6 Expediente digital JAE 22-401. Archivo Edad de Plata de la Junta de Ampliación de Estudios.

7 Teresa MARTÍN: *Innovadores de la Educación en España (becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, 1991, p. 64.

8 S.a. “Nueva inspectora de primera enseñanza”, *Diario de León* (en adelante DL), 18 de febrero de 1928, p. 2.

sí hizo la prensa católica femenina nacional a través de un artículo en el que se alabaron estas primeras alocuciones públicas de Bohigas, señalando que tendrían “una doble importancia: la de presentarse en la tribuna en una predicación de feminismo bien comprendido y bien orientado y la de hablar desde una mesa de mitin, en plena plaza”, autorizando “con su presencia y con su palabra lo que se viene diciendo de la intervención de la mujer en la política española”⁹.

Sin duda, Bohigas dio un paso hacia la igualdad entre hombres y mujeres –al menos en León–, pese a que ella era defensora de la complementariedad y no de la igualdad de géneros y a que, por tanto, consideraba que la participación femenina en política solo debía darse en áreas ligadas a los roles femeninos como las de la infancia, la educación o la beneficencia¹⁰. Un espacio limitado que Miguel Primo de Rivera había abierto a las mujeres que, en opinión de la inspectora, les abría un nuevo “horizonte de posibilidades”¹¹.

Estas primeras intervenciones públicas permitieron a la catalana ganar protagonismo en la derecha leonesa, relegando a una segunda fila a los hombres que compartían tribuna con ella¹² y comenzando a ser vista por los dirigentes conservadores como una herramienta clave para atraer a las mujeres a sus posicionamientos ideológicos¹³. Todo lo anterior, permitió a la inspectora disponer de un mayor espacio en la prensa, sobre todo en el rotativo católico *Diario de León* y en la revista nacional femenina *Mujeres Españolas*, medios en los que llegó a tener una sección propia¹⁴.

Los temas que abordó en estas publicaciones fueron muy diversos, destacando entre ellos la moralidad y buenas costumbres, la educación femenina o la participación en el ámbito sociopolítico de las mujeres.

Bohigas consideraba que en la sociedad se estaba produciendo una “ligereza de costumbres” provocada por las propias familias cristianas que habían empezado a tolerar nuevas formas de actuar alejadas de los valores tradicionales, evolucionando hacia la “desespañolización” de la sociedad. Según la inspectora, la única forma de frenar ese proceso destructivo sería la “depuración moral” basada en la doctrina católica y ejecutada por las mujeres desde el hogar y sobre sus familias. En el caso de que no pudiesen frenar esta “desintegración” desde el ámbito doméstico, sería necesario que lo hiciesen a través de la intervención política y social¹⁵. En este sentido, Bohigas defendía que las féminas serían las mejores candidatas para “transformar el aspecto moral de la vida colectiva” y solventar los errores de gestión provocados por los varones¹⁶. Además, lo harían sin buscar recompensas, cargos, ni provechos personales; aceptando, si fuese necesario, que los galardones se los llevasen los hombres¹⁷. Francisca reconocía que este reparto injusto de las medallas se había producido históricamente y que solo se po-

9 S.a. “La mujer en la tribuna”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 17 de noviembre de 1929.

10 S.a. “La mujer en política”, *DL*, 10 de septiembre de 1928, p. 2.

11 *Ibidem*.

12 Alejandro CAMINO, “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 13.

13 *Ibidem*, p. 14.

14 *Diario de León* creó en febrero de 1929 la sección “Damas Leonesas” desde la que Bohigas dirigió sus escritos a las mujeres de la provincia, especialmente, a las pertenecientes a la clase media-alta y de tradición conservadora. Por otro lado, *Mujeres Españolas*, al observar el éxito que tenía la inspectora leonesa como corresponsal de la revista y sus excelsos conocimientos en cuestiones educativas configuró la columna “Educación y Enseñanza” en la que Francisca publicó sus comentarios pedagógicos desde enero de 1930.

15 Filemón DE LA CUESTA: “Contestación serena” y lógica”, *DL*, 27 de abril de 1929, p. 9.

16 Francisca BOHIGAS: “Damas leonesas”, *DL*, 11 de febrero de 1929, p. 1.

17 Francisca BOHIGAS: “Gratitud”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 14 de abril de 1929, pp. 11-12.

dría compensar dando a conocer las distintas hazañas femeninas tapadas por el paso del tiempo y el peso de los estereotipos¹⁸.

Francisca defendía la igualdad de trato de la mujer y el hombre por parte de la Historia, pero también buscaba cierta igualdad en cuanto a participación política en su presente. La inspectora consideraba que la población española de ambos sexos no estaba preparada a nivel cultural para el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, los varones habían hecho uso de sus derechos civiles y las mujeres no, al tener vetada su intervención en el escenario político. Ante esta circunstancia, la inspectora afirmó lo siguiente: “¿Qué las mujeres se ocupan de cosas que no entienden? Ya las aprenderán. También los hombres las aprendieron y muchos de ellos todavía no las saben”. Con esta sentencia, Bohigas dejaba claro que las féminas tenían la capacidad de participar en la vida pública y que solo necesitaban una formación adecuada para que su intervención fuese provechosa¹⁹.

La II República y el encumbramiento político de Francisca Bohigas

Con el objetivo de “educar políticamente” a las mujeres la inspectora colaboró, poco después del establecimiento de la II República, en la creación en León de una sección femenina dentro del partido derechista Acción Nacional²⁰. Era consciente de que, tras la derrota de los monárquicos el 12 de abril de 1931, era más necesaria que nunca la unión de los conservadores, de ahí su implicación con estas iniciativas. Por este tipo de acciones, sumado a su ideología monárquica, Bohigas fue acusada de deslealtad hacia el régimen republicano y estuvo a punto de perder su puesto de trabajo²¹. Estos rifirrafes con las autoridades junto a la gran capacidad dialéctica y de convocatoria de Bohigas, hicieron que los líderes conservadores leoneses le ofreciesen a la catalana ser su candidata en los comicios a Cortes Constituyentes de junio de 1931. Propuesta que la inspectora rechazó convencida de que saldrían derrotados. Un fracaso que se confirmó y que animó a la inspectora a trabajar por la reconstrucción y el fortalecimiento de las derechas, empezando por la creación de Acción Femenina Leonesa (en adelante AFL) a finales de noviembre de 1931; primer partido político en León exclusivo para mujeres. Para evitar el rechazo de los hombres más conservadores de la derecha, Bohigas expuso que las mujeres habían decidido asociarse e intervenir en la vida pública debido a su obligación moral de luchar contra las medidas del gobierno republicano que atentaban contra los sentimientos y planteamientos tradicionales. No podían permanecer

18 Francisca BOHIGAS: “Cuestiones leonesas”, *Mujeres españolas: revista bisemanal exclusivamente patriótica*, 23 de mayo de 1929, p. 9.

19 Francisca BOHIGAS: “Temas del momento. Los plebiscitos”, *Diario de León*, 10 de abril de 1930, p. 1.

20 S.a. “Acción Nacional”, *DL*, 8 de mayo de 1931, p. 1

21 *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1931, p. 1033.

impasible, librarían la batalla “unidas por el mismo ideal religioso y patriótico”, sin importar las diferencias de edad, económicas o sociales entre ellas²².

En la primera asamblea del partido, Francisca fue elegida presidenta y dejó claro que AFL no era una agrupación de carácter religioso, sino político, a través de la que las mujeres leonesas podrían ejercer su derecho y deber constitucional de actuar en el ámbito público. La inspectora buscaba que las leonesas se sintieran partícipes del devenir de los acontecimientos con sentencias como las siguientes: “Lo que ha de ser España lo hemos de decir nosotras con nuestras papeletas los días de elecciones” o “ninguna de nosotras podrá quejarse, ya que la política será lo que todos queramos”. No obstante, era consciente de que las damas a las que se dirigía no tenían experiencia política, de ahí que presentase a AFL como una escuela política, que orientaría a las féminas en este espacio novedoso²³. Las “clases prácticas” empezaron para las afiliadas en el seno del propio partido, eligiendo estas últimas a su propia junta directiva por democracia directa –método casi desconocido para los partidos derechistas– o configurando la estrategia electoral a seguir por AFL²⁴, decidiendo llevar a cabo una campaña de proselitismo a lo largo y ancho de la provincia, que perseguiría la configuración de comités en las cabezas de partidos, la difusión de los principios y valores de AFL por los distintos pueblos y, con todo ello, el apoyo del electorado de las zonas rurales²⁵.

Los mítines organizados por AFL, además de congregar a un gran número de mujeres, tuvieron gran difusión a través de la prensa, tanto de los medios conservadores como de los de tendencia republicana. No obstante, la información que aportaban unos y otros fue bien distinta, creando grandes controversias. Mientras que en los rotativos afines a las derechas se señalaba que Bohigas había animado a las mujeres a participar en política para defender sus ideales frente a las medidas gubernamentales y contribuir al “mantenimiento y orden”; sin ir en ningún caso “contra la República” y luchando por cambiar “no el régimen, sino la actuación del régimen”²⁶. Los periódicos de tendencia republicano-socialista,²⁷ denunciaron que en los mítines de AFL “el respeto a lo establecido faltó en muchas ocasiones”, sobre todo, por parte de la “Srta. Bohigas” quien había sentenciado que respetaba el régimen republicano a la fuerza, pero que se negaba a acatar “a los hombres que gobiernan” que se dedicaban a aprobar medidas contrarias a la religión²⁸. Para conseguir que esta situación cambiase, animaba a las mujeres a votar, aprovechando su superioridad numérica frente a los hombres, para expulsar a los izquierdistas laicos del poder y devolver “el crucifijo a las escuelas”. La izquierda puso en conocimiento del Gobernador Civil esta situación creando cierta incertidumbre en la inspectora que, ante el temor a las represalias, decidió dejar de organizar mítines por la provincia.

No obstante, Francisca no se quedó parada y siguió protagonizando otro tipo de actos, las “conferencias culturales”, en las que trató temas como el papel de la mujer dentro del matrimonio, en el hogar o en el ámbito laboral, pero en las que no pudo evitar incluir “fragmentos ideológicos y políticos, aunque cuaja-

22 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 30 de noviembre de 1931, p. 1.

23 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 2 de enero de 1932, p. 1.

24 Una autonomía de la que disfrutó AFL a pesar de tener en su organigrama un consejo asesor masculino. Este último no puede considerarse un órgano “paternal tutelar” con capacidad de coartar la acción de las afiliadas y directivas, sino más bien un respaldo para la nueva organización femenina.

25 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 2 de enero de 1932, p. 1.

26 S.a. “Grandioso mitin de Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 19 de enero de 1932, p. 8.

27 S.a. “Por correo. Cistierna”, *La Democracia*, 23 de enero de 1932, p. 2.

28 Desde *La Democracia*, se responsabilizaba a la Monarquía y, sobre todo, a la dictadura (a las que Bohigas había apoyado hasta el final) de dejar “vacías las arcas del Tesoro” y, por lo tanto, de la crisis laboral que vivía el país en aquel momento.

dos de un intachable respeto por la pluralidad democrática²⁹. Al disminuir la tensión, Bohigas continuó con su compromiso de orientar políticamente a las mujeres y reanudó su campaña propagandista por la provincia. Sin embargo, esta vuelta al escenario político fue desastrosa, según describía *Diario de León*³⁰, ya que el primer mitin que protagonizó fue interrumpido por personas ligadas a la izquierda y tuvo que ser suspendido. Los responsables del periódico católico aprovecharon este hecho para exigir responsabilidades a las autoridades republicanas, que no habían intervenido para evitar este conflicto; para destacar las buenas cualidades de Francisca, que se había mostrado “respetuosa con todos, capaz de llegar a las mayores concesiones posibles en aras de la paz social”; y, por último, para restregar a la izquierda el gran número de afiliaciones nuevas que había conseguido AFL tras el boicot, al solidarizarse numerosas féminas con la inspectora.

A pesar de este incidente, Francisca continuó con su campaña como si no hubiese sucedido nada, aunque sí dio mayor relevancia en sus discursos a cuestiones como la tolerancia, la empatía o el respeto a las leyes y la democracia. Consideraba que los partidos políticos deberían “infiltrar en las masas el espíritu de comprensión y tolerancia” para conseguir la consolidación de “una verdadera democracia” y el triunfo del “verdadero concepto de la libertad” que exigiría el “sometimiento a las leyes mientras estas estén vigentes” y “saber escuchar y convivir sin nerviosidades de ningún género”. También comenzó a defender, como base de toda propaganda y actividad política, el respeto de “las ideas y sentimientos ajenos para poder exigir a los demás que respeten las nuestras”³¹. En estas alocuciones anteriores al verano de 1932 Bohigas también trató de mostrarse conciliadora con el gobierno republicano, al que consideraba perfectamente compatible con la existencia de AFL, a pesar de las medidas secularizadoras del primero y el catolicismo manifiesto del segundo.

Esta gira propagandista solo se frenó tras el golpe de Estado del general Sanjurjo del 10 de agosto de 1932 debido a que el gobierno prohibió durante unos meses los mítines y actos políticos³². AFL no retomó su actividad hasta finales de diciembre de 1932 y lo hizo con su segunda asamblea general, en la que Francisca resaltó la relevancia que había adquirido su partido en el ámbito político, tanto a nivel cuantitativo, consiguiendo decenas de afiliadas nuevas y la constitución de 256 comités provinciales; como a nivel cualitativo, consolidando la participación femenina en la esfera públi-

29 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política durante la II República. Acción Femenina Leonesa a través de la prensa (1931-1936)”, *Tierras de León*, 120 (2005), pp. 255-286, esp. p. 270.

30 S.a. “Enhorabuena a Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 8 de marzo de 1932, p. 1.

31 S.a. “Acto de Acción Femenina Leonesa en La Pola de Gordón y La Vecilla”, 23 de mayo de 1932, p. 4.

32 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 272.

ca. Del mismo modo se mostró muy satisfecha por el perfecto funcionamiento de la democracia interna en el partido y agradeció a las afiliadas sus iniciativas y colaboración³³.

Los líderes derechistas admiraban la capacidad movilizadora y organizativa de Bohigas, atrayendo a cientos de mujeres a su causa, de ahí que decidiesen que Francisca se convirtiese en la “más activa propagandista conservadora de la provincia” en la campaña electoral de las municipales del 23 de abril³⁴. Bohigas era consciente de que para ganar los comicios las derechas necesitaban el voto femenino, de ahí que pidiese a todas las leonesas que cumpliesen “el deber ciudadano de votar, siendo siempre leales con el ideario” y haciéndolo “sin miedos, ni cobardías”³⁵. También solicitó a los varones cabezas de familia que dejasen a las mujeres ser libres políticamente y ejercer su derecho a voto sin presiones³⁶.

La campaña provincial estaba siendo muy fructífera para la inspectora, sin embargo, en marzo de 1933 tuvo que abandonarla para acudir al Congreso de Acción Popular en Madrid. Un encuentro que daría lugar a la configuración de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y en el que Bohigas tuvo gran protagonismo en las comisiones de educación y propaganda. Su papel fue tan destacado que la inspectora fue recompensada siendo nombrada representante de las agrupaciones femeninas en el consejo nacional de la CEDA³⁷ y elegida como ponente para el mitin de clausura del Congreso en el Monumental Cinema de Madrid. Según la prensa su discurso fue “sólido en doctrina, fuerte en argumentación, excelente por el estilo batallador, polémico y vibrante”³⁸ y en él lanzó fuertes críticas al gobierno republicano, sobre todo por su laicismo. Expuso su clara oposición a la legislación secularizadora vigente y animó a las mujeres cristianas a combatirla. Además, recordó a los gobernantes republicanos lo siguiente:

“Vosotros recibisteis educación cristiana, un pueblo cristiano os votó, esperando remedio a los males que padecía y, en compensación, una vez os habéis hecho con el poder, no os ocupáis en facilitarnos trabajo, ni en procurar la paz y el orden necesarios a la vida social y, en cambio, os entregáis a la elaboración de unas leyes que, además de destrozar nuestra economía, atacan nuestros sentimientos y coaccionan nuestra conciencia, privándonos del derecho de dar a nuestros hijos la enseñanza que deseamos”³⁹.

Tras esta intensa participación en el Congreso, quedó claro que Bohigas “comenzaba a tener un relieve de ámbito estatal que trascendía ampliamente los límites provinciales”⁴⁰. Este ascenso fue “apoyado” por el propio gobierno republicano ya que, debido a un pequeño conflicto laboral, decidió apartar a la inspectora de su puesto de trabajo⁴¹. La derecha, a través de los medios de comunicación, otorgó toda la visibilidad a este asunto, con el objetivo de transmitir a la sociedad que el gobierno y las izquierdas, teóricos defensores de la libertad, eran ahora los que ejercían la represión por temas ideológicos⁴².

33 S.a. “Primera asamblea de Acción Femenina Leonesa. El éxito alcanzado supera a las más optimistas esperanzas”, *DL*, 5 de diciembre de 1932, p. 1.

34 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 18.

35 S.a. “Acción Femenina Leonesa. La señorita Bohigas pronunció anoche una brillante conferencia”, *DL*, 26 de enero de 1933, p. 1.

36 S.a. “Acción Femenina y Acción Agraria celebran un brillante acto de propaganda en Almanza”, *DL*, 13-2-1933 p. 4:

37 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 18.

38 S.a. “Lo que *Ellas* dice de la Srta. Bohigas”, *DL*, 15 de marzo de 1933, p. 1.

39 Citado en: Juan Miguel ÁLVAREZ: “Una diputada de derechas en la Segunda República”, *Historia* 16, 359 (2006), p. 96.

40 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 274.

41 *Gaceta de Madrid*, 11 de marzo de 1933, p. 1905.

42 Juan Miguel ÁLVAREZ: “Mujeres en Política...”, p. 274.

Bohigas fue presentada desde aquel momento como una “mártir que era perseguida por el gobierno republicano debido a sus ideas políticas”⁴³ y como “un acabado ejemplo de abnegación y sacrificio: dos virtudes que la acercaban al ideal católico femenino”⁴⁴. Para Gil Robles, el ya conocido como “caso Bohigas” era un éxito, “porque un triunfo es la persecución”⁴⁵. Este comentario demuestra que la derecha era consciente de que su estrategia de convertir un conflicto laboral en un acto de represión política les reportaría beneficios electorales.

Tras este incidente, Bohigas retomó con más fuerza y con el respaldo de la CEDA la campaña electoral, participando en la mayoría de los mítines derechistas organizados en la provincia en los cuales defendió el voto femenino, pero también su inocencia con tono victimista. Todos los avatares vividos por la inspectora le fueron compensados con el triunfo total de las derechas en las elecciones municipales. Francisca ligó estos buenos resultados al ejercicio del sufragio por parte de las féminas –que lo hacían por primera vez– tratando de demostrar que eran más religiosas que los hombres y se implicaban con fuerza en la defensa de la familia, el catolicismo y la patria.

Las derechas no querían perder el tirón mediático de la inspectora, por lo que decidieron que Bohigas ocupase un puesto en las listas electorales para los comicios a Cortes General del 19 de noviembre. Sin embargo, no le otorgaron el mismo protagonismo que había tenido en otras campañas. Esto se debió al cambio en la estrategia electoral de la CEDA, que había optado por el culto a las ideas y al grupo, en el que fueron subsumidos tanto las individualidades como los planteamientos particulares. De esta forma, “la inspectora quedaba diluida en el interior de una candidatura que se presentaba a los electores como monolítica e indivisible”⁴⁶.

Como era de esperar, la CEDA obtuvo un gran resultado en León, alzándose con siete de los nueve diputados disputados. Francisca estuvo entre los elegidos, aunque fue la menos votada de la candidatura derechista⁴⁷. Varias son las causas que podrían explicar esta situación, entre ellas la condición femenina de Bohigas, que crearía cierta desconfianza en el electorado más conservador; el origen catalán de Francisca, que le impediría contar con un respaldo familiar en la provincia y que la mostraría como una persona alejada de los intereses leoneses; y, por último, el rechazo por parte de los sectores derechistas más radicalizados de la actitud cordial,

43 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 19.

44 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia política y actividad parlamentaria en las cortes del Segundo Bienio Republicano”, en María Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.): *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 203-222, esp. p. 212.

45 S.a. “Banquete homenaje a la Srta. Bohigas”, *DL*, 18 de marzo de 1933, p. 1.

46 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 214.

47 S.a. “Resultado de las elecciones en los partidos judiciales”, *DL*, 29 de noviembre de 1933, p. 4.

tolerante y respetuosa con el sistema democrático que había mostrado la inspectora en los últimos meses.

Este pequeño fracaso, no debe ensombrecer la hazaña histórica lograda por Bohigas, al convertirse en la primera diputada por la circunscripción de León y en la única de las Cortes de la II República que representó a una coalición derechista. En el Congreso formó parte de las comisiones de Instrucción Pública y Presupuestos; a través de las que desempeñó una tarea política mayor a la llevada a cabo por sus compañeros de la CEDA por León⁴⁸. No obstante, se debe reseñar que su perfil parlamentario tuvo más connotaciones profesionales que políticas, llegando a defender “sus propias convicciones, al margen incluso de la CEDA”⁴⁹. Desde su escaño se esforzó por mejorar la situación del magisterio, haciendo suyas reivindicaciones corporativas similares a las implantadas por el gobierno progresista. Sin embargo, también lanzó duros ataques contra los planes educativos “laicos y desespañolizados”⁵⁰ impuestos desde 1931, sobre todo, contra algunos aspectos como la coeducación. En este sentido llegó a presentar una proposición de Ley para eliminar la Escuela Normal Única⁵¹.

Por el contrario, en lo que no invirtió energías Bohigas fue en la defensa del territorio que la había hecho diputada, León. Solo apoyó las iniciativas de otros diputados que afectaban, en mayor o menor medida a la provincia, tales como la que solicitaba una indemnización por los daños causados por la Revolución de 1934, la que pedía la condonación de tributos a los pueblos afectados por las persistentes nevadas⁵² o la que solicitaba la supresión de los impuestos interiores aplicados al vino⁵³. Tampoco le dio la más mínima importancia a un tema que había sido básico en sus mítines y conferencias: la participación femenina en el ámbito público y político. De hecho, en ninguna de sus intervenciones hizo “concesión alguna a las connotaciones de género”⁵⁴.

Con anterioridad señalábamos que Bohigas llegó a actuar en el Parlamento al margen de la CEDA, buena muestra de ello fue su apoyo a una proposición sobre la masonería presentada por un diputado del Partido Republicano Conservador –rechazada por su partido– y que dejó al borde del abismo al segundo gobierno centrista de Portela⁵⁵. Quizá por este tipo de actuaciones “independientes”, así como por el cambio de la política interna cedista, menos favorables a la participación pública de las mujeres, la prensa conservadora leonesa empezó a disminuir el espacio que le había concedido a Francisca cuando la necesitaron para unificar a los conservadores y atraer el voto femenino. Esta campaña de invisibilización allanó el terreno a los líderes derechistas para excluir a la inspectora de las listas de la CEDA para las elecciones de 1936. Este desenlace fue el detonante para que Francisca abandonase la CEDA y AFL. La prensa de tendencia socialista pronto dio resonancia a este “divorcio”, con un artículo titulado “Ejemplo de sometidos. O la Srta. Bohigas abandona la CEDA”⁵⁶ en el que, incluso, se incluyó una carta escrita por la propia inspectora en la que explicaba las causas de su decisión:

48 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 217.

49 *Ibidem*, p. 222

50 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 21.

51 *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 5 de febrero de 1935, pp. 6064-6065.

52 María Concepción MARCOS: “Francisca Bohigas, militancia...”, p. 218.

53 S.a. “Una proposición de ley del mayor interés para la viticultura”, *El progreso agrícola y pecuario*, 22 de junio de 1934, pp. 373-374.

54 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 21.

55 “Una proposición sobre masonería”, *La libertad*, 16 de febrero de 1935, p. 5.

56 Isaac ABEYTÚA: “Ejemplo de sometidos. O la Srta. Bohigas abandona la CEDA”, *La Democracia*, 1 de junio de 1936 p. 1.

“Las profundas divergencias surgidas entre los elementos dirigentes de la CEDA en la provincia de León, durante tres años, divergencias que, por último, fueron apoyadas en determinado sentido por el jefe de la CEDA, motivaron mi dimisión del cargo de presidenta del Comité Provincial de Acción Femenina Leonesa en 28 de febrero del año actual y, a pesar del acuerdo de la junta general religiéndome para este cargo, aun estimándolo mucho, he reiterado a la junta mi propósito de apartarme de esta organización política, por entender que cierra el paso a elementos renovadores y que, por consiguiente, no puede responder a la confianza que un gran sector de la opinión española había depositado en la eficacia de sus actuaciones”.

Ante estas declaraciones, la redacción del periódico izquierdista, aunque dijo “lamentar siempre la contrariedad de una dama”, aprovechó para dejarle claro a Francisca que su difícil situación se debía a las “transigencias, renunciamentos y simulaciones” que había realizado para obtener un cargo y que ahora la obligaban “a abandonar el camino en que la conveniencia hizo poner los pies...sin poder tornar ya a aquel otro a que el ideal empujaba las alas”; es decir, ahora que ya había traicionado a sus principios progresistas de juventud por ascender sociopolíticamente hablando, no podía regresar a ese punto de partida y debía resignarse a padecer las consecuencias de sus decisiones.

Con la desaparición del escenario político de la exdiputada, la derecha leonesa perdió un gran referente, pero más la derecha femenina ya que AFL pasó de estar dirigida por mujeres a ser controlada por hombres pertenecientes a Acción Agraria Leonesa⁵⁷.

La guerra civil como una “montaña rusa” para Bohigas

Pocos meses después, tras producirse el golpe de Estado, Bohigas, pese a haber abandonado su militancia derechista, fue cesada de su cargo de inspectora por el gobierno republicano. Sin embargo, como la mayor parte de León pasó rápidamente a ser controlado por los sublevados, estos la restablecieron en su puesto y, en agosto de 1936, la nombraron “Jefe” de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza. En teoría, este ascenso se debía a su antigüedad en el cargo de inspectora⁵⁸, sin embargo, creemos que su avenencia con la causa sublevada también tuvo cierta influencia. Una simpatía que quedó demostrada en el primer escrito que publicó desde la Jefatura de la Inspección⁵⁹, del que se pueden sacar varias conclusiones. Por un lado, la consideración de que el régimen republicano había sido un

57 S.a. “Acción Femenina Leonesa”, *DL*, 25 de mayo de 1936, pp. 2-3.

58 S.a. “Inspección Provincial de Primera Enseñanza”, *DL*, 21 de agosto de 1936, p. 4.

59 Boletín Oficial de la Provincia de León (en adelante BOPL), 27 de agosto de 1936, pp. 3-4.

error en la historia de España, un fallo subsanable por parte de los sublevados a través del restablecimiento de los valores tradicionales, como eran el amor a Dios y a la Patria. Y, por otro lado, que para llevar a cabo esta ingente labor era necesaria la unión entre el ejército, los alcaldes, los sacerdotes, los maestros y los padres de familia. Estos dos últimos tendrían una especial responsabilidad debido a su estrecha conexión con el ámbito educativo, fundamental para lograr el cambio social. Una transformación que, en su opinión debía ser guiada por la Cruz, ya que solo el catolicismo podría lograr la convivencia entre hermanos una vez finalizada la guerra.

A pesar de estos mensajes en perfecta sintonía con el nacionalcatolicismo, ciertos malentendidos con las autoridades sublevadas hicieron que Bohigas fuese cesada en octubre del cargo de Jefe de la Inspección por “razones de orden público”⁶⁰. Pasado un mes, la exdiputada también fue suspendida de empleo y sueldo de su puesto como profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León y como inspectora⁶¹. Apenas cuatros meses después de estas represalias, la Comisión de Cultura y Enseñanza decidió levantar la pena que había impuesto a Francisca, pero acordó su traslado a la Inspección de Sevilla⁶².

El ascenso profesional continuo de Bohigas durante el franquismo

Francisca Bohigas, tras esta reconciliación con el bando sublevado, pudo permanecer en España al acabar la guerra, convirtiéndose en la única diputada de las cortes republicanas que no tuvo que exiliarse para evitar la represión franquista⁶³. Además, salió beneficiada del establecimiento del nuevo régimen, ya que fue encadenando éxitos profesionales a lo largo de la dictadura, empezando por su nombramiento como vicedirectora del Museo Pedagógico Nacional⁶⁴ o como miembro de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas públicas, en la que Francisca realizó una gran labor de control y adecuación de los libros existentes en los centros públicos a los principios del “Movimiento Nacional”⁶⁵.

Bohigas tuvo la capacidad de desempeñar con éxito estos cargos de designación “política” y de compaginarlos con su trabajo como inspectora, lo que le permitió disfrutar de aumentos periódicos de sueldo. No obstante, para la exdiputada el ascenso en la escala profesional era más relevante, de ahí que se presentase a diversos concursos-oposición, consiguiendo las plazas de Inspectora de Primera Enseñanza en Madrid⁶⁶ o de profesora de Cultura general en la Sección de Letras del Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer 1946⁶⁷. Su esfuerzo y valía hicieron que, en 1950, Bohigas fuese nombrada Inspectora Central de Enseñanza Primaria⁶⁸ y seleccionada por el Ministerio de Educación Nacional para redactar el anteproyecto del Estatuto de Formación Profesional, haciéndolo como vocal de la Sección de Enseñanzas Profesionales de la Mujer⁶⁹. El buen papel llevado a cabo por Francisca en los cargos que

60 BOPL, 15 de octubre de 1936, p.1.

61 BOPL, 26 de noviembre de 1936, p. 2.

62 Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE), 6 de marzo de 1937, p. 610.

63 Francisco MÁRNQUEZ: *Nueve mujeres en las Cortes de la II República*, Madrid, Ediciones Áltera, 2015, p. 80.

64 BOE, 31 de mayo de 1939, p. 2.946.

65 BOE, 17 de diciembre de 1939, pp. 7.103 – 7.104.

66 BOE, 27 de septiembre de 1945, p. 1968.

67 BOE, 4 de marzo de 1946, p. 1718.

68 BOE, 5 de septiembre de 1950, p. 3894.

69 BOE, 6 de noviembre de 1951, p. 5041.

ocupó fue premiado con su designación como Inspectora extraordinaria Permanente de Escuelas Femeninas de los Patronatos del Movimiento⁷⁰.

El prestigio profesional de Bohigas en el ámbito pedagógico y, sobre todo, en el de la enseñanza de la mujer, le permitió impartir numerosas conferencias y publicar diversos artículos⁷¹ y libros⁷² centrados en estos ámbitos. A través de ellos, en teoría, pretendió colaborar en la imposición del modelo de género franquista; pero en realidad, se dedicó a adaptar las normas oficiales a su pensamiento, tratando de redefinir lo que debía ser una mujer socialmente aceptable⁷³. A la hora de abordar esta cuestión hemos de tener en cuenta que la exdiputada defendía la teoría de la diferencia y la complementariedad de los géneros, en la que hombres y mujeres tenían unas características y unos fines distintos por naturaleza; siendo el más importante para las féminas el de la maternidad “entendida como un acto de reproducción biológica, social y cultural”⁷⁴. Estas obligaciones de género debían ser cumplidos por ambos para “mantener el orden, familiar, municipal y social”⁷⁵.

La primacía de la teoría de la complementariedad de los géneros hacía necesario para Bohigas, que la educación que se ofreciese a niños y a niñas fuese distinta, dependiendo de sus roles sociales. En línea con esto último, las escuelas o colegios de niñas tendrían que contar con una organización peculiar acorde a sus fines específicos⁷⁶, la maestra debía educar a las menores “para esposa, madre y educadora de hijos” y tendría que ayudarlas a desarrollar sus cualidades típicamente femeninas⁷⁷.

A pesar de este alegato a favor de planteamientos conservadores, Bohigas también incluyó en su discurso elementos trasgresores. Por ejemplo, defendió el derecho de una mujer a quedarse soltera, decisión que tendría que ser “socialmente aceptable y respetable”⁷⁸. Bohigas dignificaba la “soltera voluntaria” con comentarios como el siguiente: “Tendrá amigos, hará y recibirá visitas, viajará si puede, tendrá libros y, además de su vida

70 BOE, 1 de febrero de 1952, p. 475.

71 La mayoría de ellos publicados en estas tres revistas: *Atenas*, *Revista de Pedagogía Española* y *Consigna*.

72 Nos centraremos fundamentalmente en dos de esos libros: *Hogar y ¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*. El primero de ellos fue publicado en 1941 y su objetivo era marcar la conducta que debería tener una mujer dentro de la familia y la sociedad para lograr el mantenimiento del orden recién establecido. El segundo libro fue escrito con el propósito de servir de orientación a las muchachas que quisiesen entrar en el mundo laboral a la hora de elegir profesión, de compatibilizar trabajo y hogar, de reclamar los derechos que les correspondían como trabajadoras, etc.

73 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 24.

74 *Ibidem*, p. 23.

75 Este planteamiento era compartido por la Sección Femenina, organización en la que Bohigas apenas se implicó, pese a que fue su asesora pedagógica y a que escribió en *Consigna* editada por la rama femenina de Falange.

76 Francisca BOHIGAS: “Plan de organización de una escuela nacional para niñas. Los fines que la mujer ha de cumplir”, *Revista de Pedagogía Española*, 9 (1948), p. 17.

77 Francisca BOHIGAS: “Consignas de trabajo escolar”, *Revista Consigna* 9. (1941), p. 9.

78 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 25.

profesional, tendrá una tarea social que llenará los espacios libres de su existencia. Será una mujer con plena dignidad femenina”⁷⁹. En cuanto a la vida cotidiana matrimonial, la exdiputada planteó la idea de que ambos cónyuges debían respetarse mutuamente y que las mujeres no tendrían que ser totalmente dóciles. Incluso, llegó a hacer una llamada a los hombres casados para que estos ayudasen a sus esposas en la educación de sus hijos⁸⁰.

Mensajes estos tan “poco oficialistas” como su apoyo a la formación de la mujer con una orientación profesionalizante. Se sentía orgullosas de las féminas que “desvanecidos los prejuicios que las cohibían” estudiaban y trabajaban para dejar de ser “una carga para sus padres” y poder llegar a convertirse en su “sostén”⁸¹. La exdiputada aplaudía a aquellas que optaban por la educación superior y la Universidad, pero les pedía que reflexionasen antes de matricularse, con el propósito de evitar posibles “esfuerzos innecesarios”. Si podían obtener el trabajo que deseaban sin realizar una carrera costosa y larga, era mejor que evitasen pasar por los agobios de los estudios superiores. Además, en estos empleos en los que se requería una educación más modesta, podrían ir adquiriendo experiencia y ascendiendo profesionalmente⁸². La inspectora animó a las mujeres a superarse a sí mismas, les recordó que el éxito académico y profesional “supone esfuerzo y constancia en el ejercicio y perseverancia en el propósito” y que, para obtenerlo, “no debían ser obstáculos ni la edad, ni la falta de tiempo, ni la de dinero”; la voluntad tendría que imponerse frente a estas dificultades, que solo detendrían “a las mujeres pusilánimes”⁸³.

No obstante, algunas féminas, aunque tuviesen voluntad y capacidad, no disponían del dinero suficiente para asumir el coste de las matrículas. Bohigas consideraba que no debía “malograrse ningún talento”, de ahí en sus libros informase de las becas a las que podían optar estas jóvenes para estudiar⁸⁴. Por otro lado, la inspectora también defendía que las mujeres debían decantarse por aquellas titulaciones por las que sintiesen vocación, ya que tendrían mayores posibilidades de éxito. Pese a este mensaje favorable a la libertad de decisión, la exdiputada aconsejó a las muchachas que eligiesen estudios adaptados a las aptitudes y fines naturales de la mujer⁸⁵. En esta línea, recordaba a las universitarias que, por muy ajetreada que fuese su vida como estudiantes, no podrían abandonar su trabajo doméstico⁸⁶ ni incumplir el Servicio Social de Sección Femenina⁸⁷. Precisamente, para evitar esto último Francisca también planteó la opción de la enseñanza por correspondencia ya que permitiría a estas mujeres estudiar una carrera o aprender una profesión desde el hogar⁸⁸.

Como ya mencionábamos con anterioridad, Francisca quería que la mujer se formase para desempeñar posteriormente una profesión, sin embargo, la inspectora consideraba que la mujer casada solo podía ejercer un trabajo cuando este fuese necesario para su subsistencia o la de su familia. Una circunstancia que se producía cuando el jornal que ganaba el cabeza de familia no era suficiente para sufragar todos los gastos; convirtiéndose de esta forma el salario femenino en un mero complemento de la nómina

79 Francisca BOHIGAS: *Hogar...*, p.122.

80 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 27.

81 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir? Guía de profesiones femeninas*, Madrid, Editorial Mayfe, 1947, p. 5.

82 *Ibidem*, p. 7.

83 *Ibidem*, p. 254.

84 *Ibidem*, p. 60.

85 *Ibidem*, p. 205.

86 *Ibidem*, p. 55.

87 *Ibidem*.

88 *Ibidem*, p. 254.

del varón⁸⁹. Dada esta situación, Bohigas exponía que “la mujer dejaría con gusto la profesión si resultara innecesaria su aportación económica al hogar”⁹⁰ y que, obviamente, no trabajaría para “su mero desarrollo personal” debido a que esto supondría “un problema de orden individual y otro de orden social”⁹¹.

Sin embargo, Francisca sí apoyó la entrada de la mujer soltera en el mundo laboral “a costa de vencer perjuicios, modalidades de su carácter y hacer requisita de fuerzas defensivas y ofensivas para adaptarse al nuevo tipo de vida”⁹². Una vida en la que ejercería una profesión “que le permitiría contemplar su porvenir con una seguridad y un optimismo que no conocieron las generaciones anteriores”⁹³. Como se puede observar, Bohigas aceptaba que la mujer trabajase en unas determinadas circunstancias, pero también defendía que lo hiciese en profesiones en las que desarrollase sus “actitudes femeninas naturales”, que serían todas aquellas que tuviesen como finalidad proporcionar bienestar y felicidad a los seres humanos (actividades educativas, sanitarias, asistenciales, relacionadas con las compras, la moda o el hogar, etc.)⁹⁴. Este planteamiento chocaba con otra idea, ciertamente trasgresora, que defendía la exdiputada: la elección de profesión por vocación por parte de las mujeres⁹⁵. Un ideal difícil de llevar a cabo por las féminas que viviesen en una situación económica complicada; ya que se verían obligadas a buscar cualquier trabajo que les reportase los recursos necesarios para mantener a su familia, dejando para ello a un lado la vocación profesional. En palabras de la exdiputada: “Si no fuera posible armonizar la vocación con la realidad, puede aceptarse una colocación fácil y modesta; sin renunciar al propósito y, desde la nueva situación, comenzar el estudio o la capacitación para la profesión preferida. Todo menos desanimarse ni renunciar a un trabajo para el cual la muchacha se siente con fuerzas y aptitudes”⁹⁶.

Como se puede observar, la conveniencia económica a veces primaba sobre la vocación, mientras que, en otras, la conveniencia social era la que se imponía. Francisca apoyaba la inserción de la mujer en el mundo laboral, siempre y cuando esto no supusiese el abandono de sus deberes femeninos. Para cumplir con ellos, la inspectora aconsejase a las féminas la búsqueda de empleos que “no absorbiesen ni toda su actividad, ni todo su tiempo” ya que, tras la jornada laboral tendrían que encargarse de las tareas del hogar y no podrían “entregarse directamente al descanso para

89 Alejandro CAMINO: “Francisca Bohigas: mujer...”, p. 26.

90 *Ibidem*, p. 13.

91 Francisca BOHIGAS: “Orientación Profesional”, *Revista Consigna*, 65 (1946), p. 15.

92 Francisca BOHIGAS: *Hogar...*, p. 108.

93 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir?...*, p. 5.

94 *Ibidem*, p. 48.

95 *Ibidem*, p. 6.

96 *Ibidem*, p. 71.

reponer las energías consumidas, como haría el hombre"⁹⁷. Esta sobrecarga femenina, según la inspectora, sería una de las causas que explicaría la superioridad del hombre sobre la mujer en cualquier trabajo extradoméstico. Otra podría ser el teórico desinterés de la mujer, a diferencia del varón, por "aumentar su rendimiento económico", conformándose con ganar lo suficiente para "cubrir el déficit familiar". Bohigas consideraba que a la mujer no le importaba que "el compañero varón la supere"⁹⁸, en ningún caso querría entrar en competencias con él, ya que se enfrentaría a una "lucha estéril y contraproducente"⁹⁹ en la que tendría todas las de perder.

La exdiputada se apoyaba en estos argumentos para justificar también la supuesta decisión de las mujeres de "aceptar funciones subordinadas, pudiendo desempeñar funciones directivas"¹⁰⁰, todo ello para respetar el orden jerárquico entre género. En palabras de la inspectora: "Las muchachas no deben desconocer que, aun en el caso de poseer una capacitación análoga, el hombre estima como un desdoro, el que sea una mujer quien ejerza las funciones directivas y tenga sobre él una autoridad". Para evitar cualquier tipo de conflicto, la mujer "se somete, sin dolor y sin amargura, a jefaturas masculinas, aun en el caso de reconocer la carencia de dotes y de mando en la persona que lo ejerce"¹⁰¹. Algo que no sucedería en la situación inversa; el hombre no se resignaría a estar por debajo de la mujer y la armonía laboral saltaría por los aires. Francisca consideraba que no era "justo afirmar que la mujer careciese de dotes de mando, pero que era evidente que al hombre no le agradaba que los exhibiese"¹⁰².

Conclusiones

Francisca Bohigas Gavilanes, sin duda, fue una mujer que supo adaptarse a los cambios políticos, sociales y culturales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XX, pese a los obstáculos que encontró en su camino. A comienzos de su vida, tuvo la valentía y el apoyo familiar para lanzarse a realizar estudios de educación superior con una orientación profesionalizante; a instalarse en una de las más progresistas instituciones universitarias de la época, como era la Residencia de Señoritas; y a ampliar su formación en el extranjero gracias a la JAE.

Su alto nivel formativo y su valía le permitieron acceder a puestos de trabajo "masculinizados" y tener un importante papel en el ámbito público y privado leonés en tiempos de Primo de Rivera, que fue aún más relevante durante la II República, encargándose de la reconstrucción y el fortalecimiento de las derechas y de la creación del primer partido político exclusivamente femenino en León. Organización que le permitió ascender en el organigrama de la derecha española, adquiriendo un espacio principal en la CEDA y logrando ser elegida diputada en 1933, convirtiéndose en la primera congresista leonesa y la única conservadora de las Cortes republicanas.

1936 empezó de forma negativa para Bohigas, al ser relegada de las listas cedistas a las elecciones generales, sin embargo, la situación empeoró aún más con el inicio de la guerra, ya que republicanos y sublevados la cesaron de sus respectivos empleos y cargos públicos. No obstante, el triunfo del régimen franquista acabó favoreciéndola ya que le permitió crecer profesionalmente en el ámbito de la educa-

97 *Ibidem*, p. 30.

98 *Ibidem*, p. 13.

99 *Ibidem*, p. 5.

100 *Ibidem*, p. 12.

101 *Ibidem*, p. 15.

102 Francisca BOHIGAS: *¿Qué profesión elegir?...*, p. 16.



ción y vivir trasgrediendo el modelo tradicional género: independiente a nivel económico, soltera y sin hijos.